



INDUSTRIAS BACHOCO S.A. DE C.V.

Ciudad de México a 13 de mayo de 2026

**S.D. INDEVAL INSTITUCIÓN PARA EL
DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.**
Director de Operación y Liquidación,
Paseo de la Reforma #255, 3er. Piso,
Colonia Cuauhtémoc, C.P. 06500
CDMX. México

Atención: C.P. Julio Obregón Tirado

Estimado señor Director:

Por medio de la presente, y con fundamento en artículo 34, Fracción IV, apartado c) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Emisoras de Valores y a Otros Participantes del Mercado de Valores (Circular Única de Emisoras), se hace de su conocimiento que la sociedad mercantil Industrias Bachoco S.A. de C.V. llevará a cabo el pago de un dividendo a favor de los accionistas de la sociedad por la cantidad total de \$2.16 (Dos pesos 16/100 M.N.), por cada acción en circulación, con cargo a la cuenta de utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, **proveniente de la cuenta de utilidad fiscal neta de la sociedad generado al 31 de diciembre de 2013**, lo cual se realizará en dos exhibiciones; la primera por la cantidad de \$1.08 (Un peso 08/100 M.N.) el día **27 de mayo**, y la segunda por la cantidad de \$1.08 (Un peso 08/100 M.N.), el día **15 de julio** todas del año **2026** contra entrega de los cupones 03 y 04.

El Pago del Dividendo se efectuará por conducto de S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores S.A. de C.V., conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables respecto de los títulos depositados en dicha institución. Respecto de los demás títulos, el pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta que los accionistas proporcionen a la sociedad para tal efecto.

Atentamente,

LIC. LEONARDO RAÚL SALDAÑA HERNÁNDEZ
Apoderado Legal de
Industrias Bachoco S.A. de C.V.